



PLURALISMO JURÍDICO CÓDIGO: 2261

Programa de curso

Identificación del Profesor

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Adonías Rodas Martín Rodas
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales

Correo(s) electrónico(s): del profeso, institucional.

adonias_rodas@cunoc.edu.gt

Curso: Pluralismo Jurídico

Ciclo Académico: 2024- Intersemestrales

Año: 2024.

Sección: "A"

Código: 2261.

Horario: lunes-viernes de 18:00-19:30.

Horas de investigación:

Créditos Académicos:

Pre-requisitos:

250- INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

401- INTRODUCCION A LA ECONOMIA

303- INTRODUCCION AL DERECHO I

2239- COMUNICACIÓN

2240- TEORIA DE LA INVESTIGACION I

CURSOS INTERSEMESTRALES

2241 MULTI E INTERCULTURALIDAD

2242 ESTADISTICA JURIDICA

230 FILOSOFIA

2243 TEORIA DE LA INVESTIGACION II

2244 HISTORIA JURIDICA DE GUATEMALA

304 INTRODUCCION AL DERECHO II

310 INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

243 LOGICA JURIDICA

2245 DERECHO ROMANO

2246 TEORIA GENERAL DEL PROCESO I

2247- DERECHO CONSTITUCIONAL I

314 TEORIA DEL ESTADO

CURSOS INTERSEMESTRALES

2248- DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA

2249 DERECHO AMBIENTAL

2250 DERECHO INDIGENA

335 DERECHO PENAL I

231-DERECHO CIVIL I

2251- DERECHO CONSTITUCIONAL II

2252- TEORIA GENERAL DEL PROCESO II

336 -DERECHO PENAL II

322- DERECHO CIVIL II

2253- CRIMINOLOGIA

2254- REDACCION JURIDICA Y ORATORIA FORENSE

345- DERECHO DE TRABAJO I

CURSOS INTERSEMESTRALES

2255- TEORIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

2391- INVESTIGACION FORENSE

342 -DERECHO AGRARIO

323 -DERECHO CIVIL III

346 -DERECHO DEL TRABAJO II

316 -DERECHO ADMINISTRATIVO

361- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

331- DERECHO NO TARIAL I

337- DERECHO PROCESAL PENAL I

324- DERECHO CIVIL IV

348 -DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

317- DERECHO ADMINISTRATIVO II

Postrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

OBJETIVOS: Guiar al estudiante de las Ciencias Jurídicas y Sociales para que conozca, los diferentes sistemas jurídicos o modo de resolución de conflictos de los 22 pueblos de origen mayas, xincas y garifunas así como el reconocimiento que el Estado de Guatemala y convenios internacionales otorgan a la libre determinación de los pueblos originarios; mediante el curso de Pluralismo Jurídico se pretende estudiar a fondo los principios fundamentales del pluralismo jurídico, para el alcance, contribución y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y promover por los medios al alcance la investigación del objeto del curso que se deriva del derecho consuetudinario de nuestros antepasados a modo cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales relacionados a la administración de justicia.

COMPETENCIAS: El estudiante logra establecer, en que momento opera la costumbre como fuente de derecho y su aplicación a casos concretos, así como conocer la organización de los pueblos originarios para la administración de justicia conforme el derecho consuetudinario, el estudiante formará su propio criterio sobre los alcances del Pluralismo Jurídico.

Justificación: El territorio de la Republica de Guatemala se divide en departamentos y estos a su vez en municipio y los municipio en aldeas, la administracion de justicia la ejerce con exclusividad la Corte Suprema de Justicia y demas tribunales que la ley establezca.

Todos los ciudadanos guatemaltecos tienen el libre acceso a los tribunales del país, sin embargo por mora judicial, razon de distancia, como realidad nacional el desconocimientos de la leyes, la falta de traductores jurados con que cuenta el Organismo Judicial, la administracion de justicia no llega a todos los sectores del país.

El Estado de la Repulica de Guatemala, es multilingue y multietnico, conformado por 4 pueblos, 22 pueblos de origen maya, xinca, garifuna y ladina mestiza, cuyas practicas y costumbres tienen ciertas diferencias y ciertas similitudes.

El estudio del pluralismo juridico es de interes nacional, puesto que es un tema de gran importancia y una realidad existente y poco regulado en el ordenamiento juridico, esto bajo el contexto social de que en la mayoría de los departamentos que integra la Republica de Guatemala, existe organizaciones indigenas que resuelven conflicotos conforme sus usos y costumbres locales.

El Pluralismo juridico viene a plantear la solucion y reconocimiento de la administracion de justicia a travez del derecho indigena maya, por ser una realidad nacional el estudio de esta materia en las universidades del pais es de gran importancia para ir conociendo los principios fundamentales del derecho consuetudinario y su aplicación a casos concretos.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad GENERALIDADES Y DERECHO INDIGENA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
El estudiante de la pre-especialidad del curso de pluralismo juridico, al finalizar la unidad podrá determinar desde el punto de vista legal el reconocimiento que tiene el ordenamiento juridico a las practicas, usos y costumbres de los pueblos originarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho, características, axiología jurídica del pluralismo jurídico y Derechos Humanos individuales y Derechos Humanos Colectivos. 2. Conceptualización del pluralismo jurídico 3. Fundamento legal y doctrinario del pluralismo jurídico <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Constitución Política de la República de Guatemala y la regulación del derecho indígena. 4. Agenda 2030 de la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre el respeto a los derechos de los pueblos indígenas. 5. Acuerdos de paz en Guatemala 6. Análisis sobre la ratificación de los convenios internacionales 	Redacción de ensayos sobre el tema en específico Exposición del tema Lectura asignada Clases magistrales

aceptados y firmados por Guatemala.

Objetivos específicos	Segunda Unidad SISTEMA JURIDICO MAYA Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>El Estudiante del curso de pluralismo juridico entre sus habilidades estaran las de poder reconocer en que momento esta ante el derecho indigena, la filosofia en que gira las practicas, usos y costumbres de los pueblos originarios y principalmente los principios fundamentales que utilizan para la resolucion de conflictos.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Derecho Indigena2. Caracteristicas del Derecho Maya3. Estructura axiologica4. Cosmovicion y filosofia sobre las cuales se fundamenta el derecho maya.5. Principios procesales del derecho indigena maya6. Modo de enjuiciamiento en el sistema juridico maya.7. Fuentes del derecho maya8. Derecho de defensa9. Peritaje cultural y Analisis de los juicios diligenciados en los tribunales de Quetzaltenango	<p>Redaccion de ensayos sobre el tema en especifico Exposicion del tema Lectura asignada Clases magistrales</p>

Objetivos específicos	Tercera Unidad AUTORIDADES INDIGENAS Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>El estudiante del curso de pluralismo juridico, será competente de conocer en que momento esta ante una autoridad indigena, asi hasta donde pueden ellos resolver conflictos</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Las alcaldias indigenas2. Los ancianos3. El lider comunitario4. Asamblea comunitaria5. Potestad para resolver conflictor conforme el Pacto de Derecho Civiles y Politicos y convenio 169 OIT6. Tipologia de los problemas juridicos7. Jurisdiccion y competencia de las autoridades indigenas	<p>Redaccion de ensayos sobre el tema en especifico Exposicion del tema Lectura asignada Clases magistrales</p>

Objetivos específicos	Cuarta Unidad PLURALISMO JURIDICO Contenidos	Actividades de aprendizaje
------------------------------	---	-----------------------------------

El estudiante del pluralismo jurídico será competente para conocer de cerca las discrepancias que han sido dificultando la integración de forma completa las prácticas usos y costumbres de los pueblos originarios al sistema del ordenamiento jurídico guatemalteco.

1. Argumentos sociopolíticos por el pluralismo jurídico
2. Política y la administración de justicia ante ausencia de reglas claras sobre el pluralismo jurídico
3. Peritaje antropológico
4. Incidencias de la interculturalidad y el pluralismo jurídico
5. La mujer indígena en la justicia oficial
6. Pluralismo jurídico en Guatemala.
7. Análisis sobre las iniciativas de ley 3946, 4047 y 4694 del Congreso de la República de Guatemala, referentes al Derecho Indígena.
8. Conclusiones sobre las vías legales de crear la competencia indígena.

Redacción de ensayos sobre el tema en específico
Exposición del tema
Lectura asignada
Clases magistrales

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

Se tendrá a bien la implementación del modelo educativo basados en competencias, puesto que para el desarrollo y la creación de nuevos conocimientos es preciso enlazar la creatividad, innovación y la potencialidad que tienen tanto el docente como el estudiante.

Cronograma

Junio

Unidad	Temas/Semana	PRIMERA SEMANA					SEGUNDA SEMANA					TERCER SEMANA					CUARTA SEMANA				
		DIAS	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27
PRIMERA	TEMAS																				
	1. Derechos Humanos individuales																				
	2. Derechos Humanos Colectivos																				

	8. Derecho de defensa																				
	9. Peritaje cultural y Analisis de los juicios diligenciados en los tribunales de Quetzaltenango.																				
TERCERA	TEMAS:																				
	1. Las alcaldías indígenas																				
	2. Los ancianos																				
	3. El lider comunitario																				
	4. Asamblea comunitaria																				
	5. Potestad para resolver conflictor conforme el Pacto de Derecho Civiles y Politicos y convenio 169 OIT																				
	6. Tipología de los problemas juridicos.																				
7. Jurisdicción y competencia de las autoridades indígenas																					
CUARTA	TEMAS:																				
	1. Argumentos sociopoliticos por el pluralismo juridico																				

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

Lecturas básicas

Autor	Año
Poc Ac, Amilcar de Jesús Pop; Pluralismo Jurídico y derecho indígena en Guatemala	2015
Konrad Adenauer Stiftung; Martínez, Juan Carlos; Valiente, Aresio; Rivera, Ginna; Pluralismo Jurídico Manual para la práctica de la justicia intercultural	2020
Secretaría General de las Naciones Unidas; Plan de Acción para todo el sistema sobre derechos de los pueblos indígenas.	2015

Lecturas complementarias

Autor	Año
➤ Pautas de Coordinación entre derecho indígena y derecho estatal. Raquel Irigoyen Fajardo. Fundación Myrna Mack.	1999
➤ La alcaldía indígena en Guatemala: Época Colonial (1500-1821) Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigación Económicas y Sociales.	1996
➤ Pluralismo Jurídico y Pueblos Indígenas, XII Jornadas Lascasianas Internacionales, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, Coordinador Universidad Autónoma de México, México.	2005
➤ Recopilación de 24 resoluciones de aplicación del Convenio 169, Guatemala, Organismo Judicial.	
➤ Una Visión Global del Sistema Jurídico Maya. Defensoría Indígena Wajxaqib'No'j. Segunda Edición.	2006
➤ Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico. Carlos Ochoa García. Primera Edición. Guatemala.	2002

➤ Campaña Educativa sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas. Módulos temáticos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Segunda Edición. San José, Costa Rica.	2007
➤ Memoria del XXIV Congreso Jurídico del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala "Reformas Constitucionales al Sector Justicia".	2016
➤ Demandas Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximuew.	
➤ Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej. Segunda Edición.	2016
➤ Sistema Jurídico Maya y Autoridades Indígenas. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- Guatemala.	2017
➤ Legislación Indigenista de Guatemala. Recopilación de: Jorge Skinner-klée, ediciones especiales del Instituto Indigenista Interamericano, México D.F.,	1954
➤ Introducción y diagnóstico sobre Justicia y Multiculturalidad. Víctor Ferrigno, Módulo Instruccional Justicia y multiculturalidad.	2005

E-Grafía

Autor	Sitio web
alvarezunahvs	https://www.youtube.com/watch?v=ulfZwli9lCw
Nim Ajpu – Asociación de Abogados Mayas	https://www.youtube.com/watch?v=d6lqox6YtR0
Nim Ajpu – Asociación de Abogados Mayas	https://www.youtube.com/watch?v=yHdTCvDcBA0&t=98
Pablo Chinchilla	https://www.youtube.com/watch?v=eWwGkBKWeX8

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The word "Firma" is printed in the center of the signature.

Adonías Rodas Martín Rodas
Docente del curso.
Abogado y Notario.

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The word "Firma" is printed in the center of the signature.

Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía.”